

ANUNCIO POR EL QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES, SIN IDENTIFICACIÓN, CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA PRUEBA CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO 2026, DEL PROCESO SELECTIVO PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, CATEGORÍA ARQUITECTO/A, GRUPO A, SUBGRUPO A1, PERSONAL FUNCIONARIO, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023, EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. (BOP Las Palmas nº 15 de febrero 2026).

Reunido el Tribunal Calificador encargado de valorar las distintas pruebas del proceso selectivo convocado que se referencia en el encabezado, en sesión celebrada el día 01/09/2026, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Publicar las calificaciones provisionales, sin identificación nominal, correspondientes al ejercicio de carácter práctico celebrado el día 20 de julio de 2026, en el marco del proceso selectivo que se referencia en el encabezado, resultando las mismas:

IDENTIFICACIÓN	SUPUESTO	NOTA PROVISIONAL	CALIFICACIÓN PROVISIONAL
Arquitecto 1	S1	6,74	Apto
Arquitecto 2	S1	5,40	Apto
Arquitecto 3	S2	6,50	Apto
Arquitecto 4	S2	5,19	Apto
Arquitecto 5	S2	6,60	Apto
Arquitecto 6	S2	5,79	Apto
Arquitecto 7	S1	6,69	Apto
Arquitecto 8	S2	5,45	Apto
Arquitecto 9	S1	5,71	Apto
Arquitecto 10	S2	6,65	Apto

SEGUNDO.- Significar, que conforme a las instrucciones facilitadas al inicio, se publican las notas provisionales sin identificación de la prueba en el tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia para su conocimiento público.

Asimismo, por el tribunal se acuerda fijar como fecha para la apertura de sobres que contiene los códigos de identificación, el próximo **viernes 4 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas**, sito en el **Biblioteca Municipal de Gáldar**, sito en C/Guaires 0, Gáldar.

TERCERO.- El Tribunal acuerda ordenar la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Gáldar, así como en su Portal de Transparencia, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En la Ciudad de Gáldar a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

